

Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL 10° 10° 10° -2017-GORE-ICA/GR

ica, 10 MAYO 2017

VISTO:

Memorando Nº 013 - 2017- GORE.ICA-COMITÉ LEY N° 29230-SNIP N° 177375/P, de fecha 04 de mayo del 2017, mediante el cual el Comité Especial remite para aprobación las Bases del proceso de selección de la Empresa Privada, que será responsable del financiamiento y ejecución de obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N°22716 CARLOS NORIEGA JIMÉNEZ DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ, DISTRITO DE PARACAS – PISCO – ICA", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP;

Que, a través del Decreto Supremo N° 036-2017-EF, de fecha 01 de marzo del 2017, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico;

Que, de conformidad con el artículo 5° de la Ley N° 29230, las Entidades Públicas realizan los procesos de selección de la Empresa Privada que financiará la ejecución de los proyectos, cumpliendo los requisitos que establezca el Reglamento;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 0043-2016-GORE-ICA de fecha 12 de diciembre del 2016, se priorizó el proyecto con Código SNIP N°177375 para su financiamiento y ejecución, en el marco del mecanismo en la Ley N° 29230 y su Reglamento;

Que, el Comité Especial constituido por Resolución Ejecutiva Regional Nº 153-2017-GORE-ICA/GR, de fecha 10 de abril del 2017, en ejercicio de la atribución conferida por artículo 22° del Reglamento, ha cumplido con elaborar las Bases y calendario del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución del aludido Proyecto;

Que, con fecha 20 de marzo de 2017, la Contraloría General de la República, en cumplimiento del literal I) del artículo 22 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y la Primera Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, ha emitido el Informe Previo N° 0032-2017-CG/CPREV, en el cual, luego de la verificación y evaluación de la documentación sustentatoria remitida por el Gobierno Regional de Ica, recomienda adoptar las medidas necesarias a efectos de atender lo expresado por dicho Organismo Superior de Control;









Gobierno Regional Ica

Que, mediante Oficio N° 283-2017-GORE ICA/GR-GGR-GRDE, de fecha 28 de abril del 2017, el Gobernador Regional ha cumplido con implementar las recomendaciones advertidas por la Contraloría General de la República contenidas en el Informe Previo precisado en el considerando anterior;

Que, mediante acta de fecha 12 de abril del 2017, el comité aprueba por unanimidad el proyecto de bases de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el proyecto: "Mejoramiento de la Oferta del Servicio Educativo de la I.E N° 22716 Carlos Noriega Jiménez del Asentamiento Humano Santa Cruz, Distrito de Paracas-Pisco-Ica"; así mismo acuerdan continuar con los procedimientos para iniciar el proceso de selección correspondiente;

Estando a los expuesto, y en uso de las prerrogativas conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y ante lo dispuesto por la Ley N° 29230 y su Reglamento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del proceso de selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución de obra del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. Nº22716 CARLOS NORIEGA JIMÉNEZ DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA CRUZ, DISTRITO DE PARACAS – PISCO – ICA" con CODIGO SNIP Nº 177375, cuyo Monto Total de Inversión Referencial asciende a S/ 14'404,631.96 Soles (Catorce Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Uno con 96/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, a efectos que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230, su Reglamento y normas complementarias.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución en un diario de mayor circulación a nivel nacional, en el Portal Institucional de esta Entidad Pública, de PROINVERSIÓN y en el SEACE de acuerdo a las disposiciones indicada en la norma Reglamentaria de la Ley N° 29230.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

REGIONAL ICA

COBIETNO REGIONAL DE ICA

ING. FEMANDO CILLONIZ BENAVIDES





